

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>	N/A
ACLARACIONES					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA	OAPAS-T-13	
Atención, asistencia y respuesta a peticiones de ajustes, por falta de toma de lectura.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Artículo 118, 119, 120, 135 Y 232 del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México. 2. Artículo 46 Fracción I, 48, 51, 53, 130 y 133, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. 3. Artículo 18 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Naucalpan. 				
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura de pago		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	31 de diciembre 2025	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es el trámite a través del cual se resuelven dudas o se realiza el registro correcto de lectura, el ajuste se puede realizar en cualquiera de las Subgerencias Comerciales.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Dependiendo de cada caso se requiere la inspección para verificación de número de viviendas, tipo de uso y/o revisión de medidor, para verificar la lectura.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Estado de cuenta (Recibo de agua).	SI	1	Art. 46 Fracción I y Art.48 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
2. Identificación oficial vigente	SI	1	Art. 118 fracción I del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México. Art. 18 fracción I Reglamento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Naucalpan.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Estado de cuenta (Recibo de agua)	SI	1	Art. 46 Fracción I y Art.48 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
2. Identificación oficial vigente	SI	1	Art. 118 fracción I del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México.		
3. Acta Constitutiva	SI	1			

4. Poder Notarial	SI	1	Reglas de Aplicación para el Ejercicio Fiscal 2024, Publicadas en la Gaceta Especial Año 3 / No.84 /02 de febrero de 2024. Art. 18 fracción I Reglamento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Naucalpan. Art. 232 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Estado de cuenta (Recibo de agua)	SI	1	Art. 46 Fracción I y Art.48 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
2. Identificación oficial vigente	SI	1	Art. 118 fracción I del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México.					
3. Acta Constitutiva	SI	1	Art. 18 fracción I Reglamento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Naucalpan.					
4. Poder Notarial	SI	1	Art. 232 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Presentarse en cualquiera de las Subgerencias Comerciales.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos							
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Subgerencia Comercial Central 2) Subgerencia Comercial Echegaray 3) Subgerencia Comercial San Mateo 4) Subgerencia Comercial Lomas Verdes 5) Subgerencia Comercial Satélite 6) Subgerencia Comercial Tecamachalco 7) Subgerencia Comercial San Esteban 							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Una vez aplicado el ajuste, también puede realizar su pago en las subgerencias mencionadas en el estado de cuenta presentado por el usuario.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

Y



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (O.A.P.A.S)				Dirección Comercial, Gerencia de Atención a Usuarios, Subgerencias Comerciales	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Ricardo Gudiño Morales			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Luis Tlatilco	NO. INT. Y EXT.:	19	
COLONIA:	Parque Industrial Naucalpan	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53489	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	1) Lunes a viernes: 8:30 a 17:00 hrs. 2) Sábados: 09:00 a 13:00 hrs, (Únicamente las Subgerencias Central, San Esteban, San Mateo, y Lomas Verdes).		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53711900	1947	N/A	cesarreyes@oapas-naucalpan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Dirección Comercial, Gerencia de Atención a Usuarios y Subgerencias Comerciales				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	1) Subgerencia Comercial Central – Ana Belem Reyes García. 2) Subgerencia Comercial Echegaray – Daniel Cansino Fabián. 3) Subgerencia Comercial San Mateo – Blasa Ramírez Lara. 4) Subgerencia Comercial Lomas Verdes – Juan Carlos Vargas Castañeda. 5) Subgerencia Comercial Satélite – Edgar Aarón Tolentino Latorre 6) Subgerencia Comercial Tecamachalco – Cristian Alvarez Velasco. 7) Subgerencia Comercial San Esteban – Italia Amaro Hernández. 8) Ventanilla Única del Organismo en el Palacio Municipal (Solo en Pago Anual)				
DOMICILIO:	CALLE:	1) San Luis Tlatilco 2) Hacienda de Zotoluca 3) Calle Olmos 4) Baden Powell, esq. Av. Lomas Verdes 5) Circuito Médicos 6) Avenida Fuente de la Juventud 7) Calzada San Esteban 8) Av. Juarez	NO. INT. Y EXT.:	19 355 31-A S/N 77 12 Local 10 S/N	
COLONIA:	1) Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan 2) Fraccionamiento Echegaray 3) Fraccionamiento Jardines de San Mateo 4) Santa Cruz Acatlán. 5) Ciudad Satélite (Centro Cívico) 6) Lomas de Tecamachalco 7) San Esteban 8) Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		

C.P.:	1) 53489 2) 53300 3) 53220 4) 53150 5) 53100 6) 53950 7) 53660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes: 8:30 a 17:00 hrs. Sábados: 09:00 a 13:00 hrs, (Únicamente las Subgerencias Central, San Esteban, San Mateo y Lomas Verdes)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	1) 53-71-83-00 2) 552629.5750 3) 555360.5119 4) 555360.0146 5) 555393.8942 6) 555393.0552 7) 555294.1553 8) 555576.8514	1973 y 1939	N/A	1) gcentral@oapas-naucalpan.gob.mx 2) gechegaray@oapas-naucalpan.gob.mx 3) gemateo@oapas-naucalpan.gob.mx 4) glverdes@oapas-naucalpan.gob.mx 5) gesatelite@oapas-naucalpan.gob.mx 6) getecamachalco@oapas-naucalpan.gob.mx 7) gsanesteban@oapas-naucalpan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué me llegó tan caro mi recibo de agua?				
RESPUESTA:	Por la anomalía registrada y/o por altos consumos registrados, sin embargo son susceptibles a su corrección de acuerdo a las revisiones e inspecciones realizadas, así como presentando la documentación correspondiente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo se si se genera un ajuste por fuga?				
RESPUESTA:	Dependiendo de las revisiones generadas por el O.A.P.A.S.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué Descuentos se aplican?				
RESPUESTA:	De grupo vulnerable como: Tercera Edad, Ingresos Menores, Viudez, Jubilado, Pensionado y Discapacidad, con campaña de descuentos vigente y debidamente aprobada.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17 / JUNIO / /2025
MTR. NORMAN SÁNCHEZ MATÍAS DIRECCIÓN COMERCIAL	MTR. RICARDO GUDIÑO MORALES DIRECTOR GENERAL	